



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1130

## DECLARATORIA

De conformación de la Junta de Coordinación Política,  
del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la  
Sexagésima Sexta Legislatura.

**PRESENTADA POR:** Diputados integrantes de la Mesa Directiva del H Congreso  
del Estado.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 11 de septiembre de 2019.

---



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

## **DECLARATORIA DE CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

- I. La Constitución Política del Estado, en su artículo 62, señala que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Asimismo, será presidida, de manera alternada, cada año legislativo por quienes coordinen los grupos o coaliciones parlamentarios y deberá quedar integrado, a más tardar, en la tercera sesión ordinaria inmediata posterior a la de instalación del primer período ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio constitucional de la legislatura
- III. En el mismo sentido lo dispone, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en sus artículos 60 al 63.
- IV. En cumplimiento de lo anterior, se emite la presente declaratoria que contiene el siguiente:



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

## DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se declara constituida la Junta de Coordinación Política, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, en los siguientes términos:

Diputado (a)	Cargo
Dip. Fernando Álvarez Monje	Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena
Dip. Ana Carmen Estrada García	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena
Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

Dip. Omar Bazán Flores	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Dip. Misael Máynez Cano	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
Dip. Rubén Aguilar Jiménez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino	Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado	Subcoordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Dip. Alejandro Gloria González	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Dip. René Frías Bencomo	Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Elabórese el Decreto correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**PRESIDENTE**



**DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO**

**SECRETARIA**



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO**

**SECRETARIO**



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA  
AMADO**